



RESOLUCIÓN

(228 del 13 de noviembre de 2013)

“Listado definitivo de ganadores convocatoria 199 de 2013 para propuestas de artes escénicas con reconocimiento nacional sobre memoria histórica para su presentación en el marco de las actividades de la sexta versión de la semana por la memoria”

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

En uso de sus facultades legales, estatutarias y especialmente las consagradas en el artículo 9° del Decreto 4803 de 20011 y artículo 8 de la Ley 489 de 1998

C O N S I D E R A N D O

Que mediante la Resolución 199 del 03 de octubre de 2013 la entidad efectuó la “convocatoria a propuestas de artes escénicas con reconocimiento nacional sobre memoria histórica para su presentación en el marco de las actividades de la sexta versión de la Semana por la Memoria”.

Que en desarrollo de la presente convocatoria, y en cumplimiento del cronograma previsto en la mencionada resolución, se recibieron 27 propuestas radicadas de diferentes partes de Colombia, las cuales se viabilizaron de acuerdo al cumplimiento de los siguientes requisitos:

DOCUMENTO	PERS. NATURAL	PERS. JURID.
RUT	X	X
Carta Compromiso	X	X
Certificación Bancaria	X	X
Certificación Afiliación Salud al régimen contributivo o subsidiado	X	
Certificación de Pago Parafiscales		X
Autorización a terceros	X	X
Autorización de uso	X	X

En este orden de ideas, es de resaltar que en el proceso de evaluación, los jurados buscaban obras que respondieran a los siguientes criterios:

1. Coherencia de las propuestas de artes escénicas con el tema de dramaturgia del conflicto armado y que este en relación con los contenidos de los ejes temáticos de la convocatoria. (25 Puntos)
2. Número de presentaciones de la obra y ciudades donde se ha presentado (25 puntos)
3. Solidez conceptual de las propuestas desde el documento de soporte argumentativo respecto a temas como Memoria Histórica, Conflicto armado o similar. (20 puntos)
4. Las obras deben guardar cierto grado de originalidad y reelaboración de parte del autor, en relación con aquellas otras obras o artistas que le sirven de referencia. (15 puntos)
5. La propuesta técnica (rider técnico), de vestuario y escenográfica, deben estar resueltos por los proponentes, elaborados en un alto porcentaje, pues de no ser así deben ser asumidos por el grupo o colectivo. La manipulación debe ser de alta calidad y funcionalidad para

"Listado definitivo de ganadores convocatoria 199 de 2013 para propuestas de artes escénicas con reconocimiento nacional sobre memoria histórica para su presentación en el marco de las actividades de la sexta versión de la semana por la memoria"

presentación en el marco de la VI Semana por la Memoria en recitos de Pequeño o mediano formato (15 puntos).

6. Viabilidad de la perdurabilidad de los materiales utilizados para su exhibición permanente.
7. La utilización de los materiales es libre, pero se debe contemplar que no sean perecederos, o que puedan ser fácilmente reemplazados. Así mismo, los materiales deben cumplir con la norma de seguridad, no ser tóxicos, ni provocar emanaciones de ningún tipo. Se deberá contemplar un embalaje especial para transportar la obra, de material resistente (ej. Caja de madera u otro que garantice la preservación de la obra).

Así las cosas, y en aplicación de los criterios previamente expuestos, el día 29 de octubre de 2013 se publicaron los siguientes resultados de la evaluación:

GRUPO	RUT	VALOR DEL ESTIMULO
Fundación Teatro Experimental Fontibón	NIT.:800.116.995-4	\$15.000.000
• Fundación Teatro Varasanta	NIT.:830.002.604-9	\$15.000.000
• Leonardo José Gómez Gómez (Ale Kumá)	Persona Natural: C.C.: 79.570.529 Btá	\$15.000.000
• Teatro El Trueque	NIT.: 900.271.446-8	\$15.000.000
• Zajana Danza	Persona Natural: C.C.: 52.085.570 Btá	\$15.000.000
• Teatro Tierra	NIT.:800.141.166-0	\$15.000.000
TOTAL DE PREMIACION		\$90.000.000

Que en consecuencia, y luego de responder y aclarar las inquietudes y observaciones de los participantes en la convocatoria durante el tiempo asignado por la convocatoria y en aplicación de las reglas de la presente convocatoria, la entidad

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Disponer como ganadores de la presente convocatoria, en el siguiente orden de elegibilidad, para la categoría de artes escénicas con reconocimiento nacional a las siguientes personas naturales y/o jurídicas:

GRUPO	RUT	VALOR DEL ESTIMULO
Fundación Teatro Experimental Fontibón	NIT.:800.116.995-4	\$15.000.000
• Fundación Teatro Varasanta	NIT.:830.002.604-9	\$15.000.000
• Leonardo José Gómez Gómez (Ale Kumá)	Persona Natural: C.C.: 79.570.529 Btá	\$15.000.000
• Teatro El Trueque	NIT.: 900.271.446-8	\$15.000.000
• Zajana Danza	Persona Natural: C.C.: 52.085.570 Btá	\$15.000.000
• Teatro Tierra	NIT.:800.141.166-0	\$15.000.000
TOTAL DE PREMIACION		\$90.000.000

"Listado definitivo de ganadores convocatoria 199 de 2013 para propuestas de artes escénicas con reconocimiento nacional sobre memoria histórica para su presentación en el marco de las actividades de la sexta versión de la semana por la memoria"

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el Contenido de la presente resolución a la Dirección Administrativa y Financiera y a los ganadores por conducto de la Dirección de Museo de la Memoria

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su expedición.


Dada en Bogotá, D. C., a los

13 NOV 2013

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EL DIRECTOR GENERAL,


GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ

Revisó:  César Rincón Vicentes, Jefe Oficina Asesora Jurídica